

# Gobierno del Estado de Puebla

## Secretaría de Gobernación

### Orden Jurídico Poblano

---

*Acuerdo de Cabildo del Municipio de Puebla, mediante el cual se instruye a la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, para que lleve a cabo las acciones necesarias para cancelar las visitas a todos los Panteones en el territorio del Municipio de Puebla*



*Acuerdo de Cabildo del Municipio de Puebla, mediante el cual se instruye a la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, para que lleve a cabo las acciones necesarias para cancelar las visitas a todos los Panteones en el territorio del Municipio de Puebla*

---

## **REFORMAS**

---

### **Publicación**

### **Extracto del texto**

---

29/may/2020 ACUERDO de Cabildo del Municipio de Puebla, de fecha 17 de abril de 2020, mediante el cual se instruye a la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, para que lleve a cabo las acciones necesarias para cancelar las visitas a todos los Panteones en el territorio del Municipio de Puebla.

---

**CONTENIDO**

PUNTO DE ACUERDO.....	3
PRIMERO .....	3
SEGUNDO.....	3
TERCERO.....	3
CUARTO .....	3
RAZÓN DE FIRMAS.....	4

## **PUNTO DE ACUERDO**

### **PRIMERO**

Se instruye a la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, para que lleve a cabo las acciones necesarias para cancelar las visitas a todos los Panteones en el territorio del Municipio de Puebla en términos del Considerando XVII del presente Punto de Acuerdo, con excepción de aquellas estrictamente necesarias para garantizar la debida prestación del servicio público que establece el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los servicios inherentes al mismo. Lo anterior, hasta que se declare superada la emergencia sanitaria, por parte de las autoridades oficiales en la materia.

### **SEGUNDO**

Se instruye a la Coordinación de Comunicación Social, para que lleve a cabo una amplia campaña de difusión en diversos medios de comunicación, y en las diferentes plataformas del gobierno municipal, para dar a conocer oportunamente esta medida ante la población.

### **TERCERO**

Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que notifique el presente Punto de Acuerdo a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, a fin de que surta sus efectos legales correspondientes.

### **CUARTO**

El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor, a partir de su aprobación en el H. Cabildo.

### **RAZÓN DE FIRMAS**

(Del ACUERDO de Cabildo del Municipio de Puebla, de fecha 17 de abril de 2020, mediante el cual se instruye a la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, para que lleve a cabo las acciones necesarias para cancelar las visitas a todos los Panteones en el territorio del Municipio de Puebla; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el viernes 29 de mayo de 2020, Número 19, Tercera Sección, Tomo DXLI).

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 4 de mayo de 2020. La Regidora. CINTHYA JUÁREZ ROMÁN. El Regidor. ENRIQUE GUEVARA MONTIEL. Rúbricas.

Al pie un sello con el logotipo oficial del Municipio y una leyenda que dice: Puebla. Ciudad Incluyente. 2018-2021. Secretaría del Ayuntamiento. Oficina de la Secretaria. O/1/SA/OSEC/C.

Por lo tanto, Certifico que el presente oficio refleja fielmente la información que tuve a la vista y cotejé con la versión estenográfica, para dar total certeza de que el Acuerdo tomado durante la Sesión de Cabildo de Marras, fue votado y aprobado en los términos de este documento.

Se expide la Presente para los fines legales y administrativos a que haya lugar, en la Heroica Puebla de Zaragoza, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil veinte, asignándosele el número de control 031/2020. La Secretaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla. **C. LIZA ELENA ACEVES LÓPEZ**. Rúbrica.